Programa de trabajo de 2025 de la Comisión

La Comisión ha adoptado su **programa de trabajo de 2025**, en el que expone su ambición de **impulsar la competitividad, mejorar la seguridad y reforzar la resiliencia económica** en la UE. Se basa en los compromisos establecidos en las orientaciones políticas y en las cartas de mandato enviadas por la presidenta **von der Leyen**.

El programa de trabajo se centra en las iniciativas emblemáticas que la Comisión adoptará en el primer año de su mandato, a fin de dar respuesta a los temas que más importan a los europeos. El programa corresponde a la necesidad de **más oportunidades, innovación y crecimiento** para nuestros ciudadanos y empresas, para fomentar en última instancia una UE más segura y próspera. Las iniciativas recién propuestas se recogen en un anexo específico junto con las evaluaciones y los controles de adecuación anunciados hoy.

El programa de trabajo va acompañado de una Comunicación sobre la aplicación y la simplificación. En él se expone la manera en que tiene previsto la Comisión facilitar, a lo largo de los cinco próximos años, el cumplimiento de las normas de la UE en la práctica, así como **reducir el papeleo y simplificar las normas de la UE**. Contiene objetivos y herramientas que contribuyen a aligerar la carga normativa, a impulsar la competitividad y la resiliencia, y a ofrecer mejoras rápidas y significativas para los ciudadanos y las empresas.

Un programa estratégico de aplicación y simplificación

El programa de trabajo para 2025 se centra en gran medida en la simplificación. Abarca una **primera serie de paquetes ómnibus** y propuestas formulados para mejorar y agilizar el funcionamiento de las políticas y la legislación de la UE a fin de reforzar la competitividad de la Unión.

El primer paquete ómnibus supondrá una simplificación de amplia repercusión, sobre todo en los ámbitos de la presentación de información sobre finanzas sostenibles, la diligencia debida en materia de sostenibilidad y la taxonomía. Otras iniciativas, como el Acelerador de Descarbonización Industrial, dinamizarán la concesión de permisos, las autorizaciones y los requisitos de información. Una nueva definición de pequeñas empresas de mediana capitalización aliviará la carga normativa, de modo que las pymes tengan que superar menos obstáculos para crecer.

Las medidas de simplificación relativas a la **política agrícola común** y otros ámbitos políticos que afectan a los agricultores abordarán en mayor medida los motivos de la complejidad y la excesiva carga administrativa para las administraciones nacionales y los agricultores. Se estudiarán nuevas propuestas de simplificación, incluido un posible ómnibus en el ámbito de la **defensa** para contribuir a que se alcancen los objetivos de inversión que se establecerán en el Libro Blanco y facilitar que prosperen las empresas innovadoras.